

El educador social en la promoción y construcción de la ciudadanía activa en las personas mayores

Gema Belchi Romero, Silvia Martínez de Miguel, Andrés Escarbajal de Haro. *Murcia*

RESUMEN

La comunicación que se presenta es una reflexión sobre las posibilidades del trabajo socioeducativo con las personas mayores para la construcción de una ciudadanía activa y participativa que responda a las necesidades de cohesión social y genere derechos y libertades imprescindibles en la sociedad actual, mucho más para un colectivo tradicionalmente marginado de los espacios de decisión. Ese trabajo socioeducativo puede responder a las nuevas demandas de un colectivo cada vez más formado y concienciado con su papel en la sociedad, que reclama acciones sociales alejadas de las tradicionales asistencialistas y paternalistas. Se pone el acento en la importancia de la educación social para conseguir un envejecimiento activo donde primen la participación y el protagonismo de los mayores en su comunidad. Si bien es verdad que, tradicionalmente, los centros para las personas mayores han constituido un recurso esencial para propiciar espacios de relación y realizar actividades de ocio, esa oferta no es suficiente para las personas mayores actuales, y menos aún para las nuevas generaciones de ese colectivo, por lo que en esta comunicación se aboga por intervenciones socioeducativas contextualizadas que puedan provocar y proporcionar un impacto significativo en su desarrollo social, pero también personal; intervenciones socioeducativas catalizadas y orientadas, que no protagonizadas, a través del trabajo profesional de educadores sociales.

PALABRAS CLAVE: personas mayores; envejecimiento activo; participación social; ciudadanía activa; intervención socioeducativa; educación social.

ABSTRACT

This communication is a reflection on the possibilities of socio-educational work with older people for the construction of an active and participatory citizenship which responds to the needs of social cohesion and generate rights and freedoms essential in today's society, for a collective traditionally outcast from spaces of decision. This social educational work that can respond to the new demands of a collective increasingly trained and sensitized to their role in society and they claiming social activities away from traditional assistentialist and paternalistic. The emphasis is on the importance of social education for active aging where the participation and involvement of older people in your community prevail. It is true that, traditionally, the centers for old people have become an essential relationship and promote opportunities for recreational activities, but this offer is not enough for today's old people, and even less for new generations of this collective, so that this communication advocates socio contextualized interventions that can provoke and provide a significant impact on their social development, but also personnel; oriented socio-educational interventions, don't starred, across professional work of social educators.

KEY WORDS: older people; active aging; social participation; active citizenship; socio-educational intervention; social educators.



Introducción

La proporción de personas de 65 años y más ha aumentado rápidamente en el continente Europeo y se prevé que lo siga haciendo en los próximos años (INE, 2014). Esta transformación demográfica en la población de personas mayores demanda numerosos cambios y presenta nuevos desafíos que deben abordarse para seguir cumpliendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, y que España adoptó pocos años después, en la que se pone de manifiesto que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, independientemente de su condición. El cumplimiento de esta Declaración, parece obviarse y olvidarse, en cierto modo, en relación con el colectivo de personas mayores cuando no se fomenta su participación activa como ciudadanos de pleno derecho; considerando, además, la nueva realidad que presentan las personas de más de 65 años en la actualidad, muy diferente a la de décadas pasadas.

Por ello, dadas las características actuales de las personas mayores (tan heterogéneas y alejadas de perfiles menos activos debido a la menor esperanza de vida que caracterizaba a las personas mayores de 65 años de antaño) y para el cumplimiento de todos los derechos que se consideran inherentes a cualquier ser humano, se demanda un incremento de servicios profesionales y formales de atención que cuente con personal cualificado para atender de manera holística, eficiente y con la máxima calidad las necesidades de las personas mayores para que sigan siendo ciudadanos de pleno derecho, y no un colectivo excluido de la participación activa en la sociedad y en la toma de decisiones, sobre todo, las que les atañe. Conviene recordar, como explicó Cortina (2006), que el de ciudadanía es un concepto descriptivo y normativo a la vez, que hace referencia a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, etc., de todo individuo. ¿Por qué excluir a las personas mayores de ese derecho?

Ante esta importante demanda, los profesionales de la Educación Social tienen capacitación para desempeñar una fundamental labor y vehicular intervenciones socioeducativas alejadas de paternalismos y asistencialismos, que de poco servirían ante el nuevo perfil que presentan los mayores actuales. Y es precisamente por el carácter socioeducativo del educador social, por lo que se debe demandar que este profesional trabaje en la promoción y construcción de la ciudadanía activa en las personas mayores.

Ese es el objetivo fundamental de esta comunicación: tratar de justificar el necesario reconocimiento profesional del educador social con el colectivo de personas mayores para su promoción como ciudadanos de pleno derecho, partícipes de la sociedad a la que pertenecen porque, aún hoy, a pesar del innegable e incuestionable principio de que el aprendizaje es posible a lo largo de toda la vida, sin embargo, a la hora de encontrar el desempeño profesional de educadores en el ámbito de las personas mayores, es difícil visualizar esa labor socioeducativa en sus prácticas cotidianas en los municipios del territorio nacional.

1. Las personas mayores en la actualidad. El paradigma del Envejecimiento Activo

Como se comentaba en líneas anteriores, en la actualidad, es apreciable el cambio en cuanto a la realidad del colectivo de las personas mayores, ya no sólo en cuanto a su mayor esperanza de vida o mejor calidad de la misma, sino también en lo referente a sus intereses y necesidades, presentando mayor voluntad de adquirir nuevos conocimientos y/o habilidades o completar conocimientos; luchar contra la soledad y el aislamiento estableciendo nuevas relaciones sociales; luchar contra la molición de la vejez potenciando y dinamizando las facultades intelectuales, así como acceder a la comprensión del mundo actual; enriquecer y estimular el pensamiento, a fin de desarrollar una nueva personalidad; querer seguir en activo para poder hacer una aportación a la sociedad ya sea a nivel de compromiso individual o grupal; buscar la dimensión del ocio intelectual; tener interés por temas puntuales... situaciones todas ellas en las que la intervención socioeducativa puede favorecer, en gran medida, las respuestas que demandan estas incertidumbres (Urpí y Zabal, 2005).

Asimismo, el Informe de PortalMayores (2009) (promovido por el Imserso) acerca de *La imagen de los mayores en Europa y Las demandas de los mayores en Europa*, mostraba una imagen optimista de

los mayores, predominando un sentimiento de solidaridad y creación de lugares de encuentro donde se favorezcan las relaciones entre generaciones, el deseo de realizar voluntariados y cursos de aprendizaje.

En esa línea, Meléndez, Navarro, Oliver y Tomás (2009) afirman que el proceso de envejecimiento desde un enfoque positivo ha despertado el interés de la comunidad científica, emprendiendo líneas de trabajo en las que se enfatiza que la longevidad no ha de ser vista como un problema, sino como una oportunidad y desafío, suponiendo esto un reto para todos. Y haciéndose urgente por parte de todos los agentes de socialización, la construcción social de una imagen más realista y acorde con la situación actual de los mayores, con sus necesidades y sus pretensiones, en definitiva con su esencia de lo que significa ser mayor “en el aquí y en el ahora”.

Desde ese enfoque positivo a la hora de conceptualizar la etapa de la vejez, se encuentra intrínsecamente ligado el concepto de Envejecimiento Activo. La OMS lo definió como un “proceso de adaptación que ocurre a lo largo de la vida a través del cual se logra un óptimo desarrollo físico, psicológico y social, supone prevenir la enfermedad, la discapacidad y mejorar el bienestar y la calidad de vida en la vejez” (Fernández, 2009, p. 90). La OMS (2002) menciona también como un “(...) proceso que permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que se les proporciona: protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia” (2002, p.79) y utilizó en el 2002 la expresión “envejecimiento activo”, mencionándolo como un desafío para años posteriores. Así, el envejecimiento activo es un proceso dinámico que significa dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad y permitirles ser útiles en ella, mediante el voluntariado y otras modalidades, y vivir con mayor independencia (Fariñas, 2012). De ahí que Martínez Rodríguez (2006) señale que envejecer bien es envejecer activamente, y esto implica: envejecer teniendo un rol social, envejecer con salud y envejecer con seguridad.

El envejecimiento activo se enmarca dentro del enfoque del ciclo vital y por tanto reconoce que la existencia humana es un continuo donde todas las etapas de la vida están interrelacionadas. Esto supone garantizar oportunidades de salud, participación y seguridad durante todo el ciclo vital. Al respecto, algunos autores (Gutiérrez; 2010; Pinazo, Lorente, Limón, Fernández y Bermejo, 2010; Salmerón, Martínez de Miguel y Escarbajal, 2014) establecen como prioritaria la necesidad de hacer operativo el concepto de envejecimiento activo en los siguientes términos:

- Debe expresar la idea de participación continua de las personas en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, sin centrarse únicamente en la capacidad para estar física o laboralmente activo.
- Establece un nuevo modelo de sociedad en el que las personas deben tener la oportunidad de envejecer siendo protagonistas de sus vidas, en un quehacer proactivo y no como meras receptoras de productos, servicios o cuidados
- Su dinamismo inherente ha de tomar forma de modo diferente en cada persona, atendiendo a los significados que cada uno le atribuye y que hacen que se pueda ser activo de muy diferentes formas.
- Implica un enfoque comunitario en el que los mayores deben tener la oportunidad de participar en todo lo que les incumbe, reconociendo así que las personas mayores ofrecen recursos valiosos para el desarrollo de nuestras sociedades y, dando a la vez, especial importancia a la participación de las personas mayores.
- Requiere que la sociedad garantice a los mayores el que puedan seguir informados, a la vez que velar porque sean reconocidos sus derechos.
- Asume un enfoque intergeneracional, reconociendo la importancia de la solidaridad e interdependencia entre generaciones, dado que el envejecimiento tiene lugar en un contexto social de relaciones con los otros.

- Desafía la perspectiva tradicional de que el aprendizaje es cuestión de generaciones más jóvenes, de que el trabajo es cuestión de adultos y la jubilación de la vejez. Promueve el desarrollo de la persona a lo largo de todo el ciclo vital.
- Requiere un enfoque integral, pues ofrece una visión más completa y global de las personas y de su proceso de envejecimiento. Se hace necesaria una revisión de todos los ámbitos y factores que están afectando al desarrollo del envejecimiento activo: sociales, sanitarios, económicos, psicológicos, afectivos, educativos, culturales...
- Reconoce la importancia de la formación y capacitación a lo largo de toda la vida.
- Requiere forjar una imagen renovada y positiva de la vejez y, por tanto, considera importante educar respecto al envejecimiento para deshacer los estereotipos negativos acerca de la vejez.
- Considera que el envejecimiento es una cuestión que nos afecta a todos y, por ello, es necesario construir un enfoque colectivo del envejecimiento.

El objetivo del envejecimiento activo es aumentar la expectativa de vida saludable y calidad de vida para todas las personas que envejecen, incluidas las que son frágiles, físicamente incapacitadas y que requieren cuidados (Salmerón, Martínez de Miguel y Escarbajal, 2014). El término envejecimiento activo procura ser más completo que el de envejecimiento saludable propuesto años antes, reconociendo de este modo, más allá de los cuidados de la salud, otros factores que afectan al modo en que los individuos y las poblaciones envejecen (Kalache & Kickbusch, 1997).

En este sentido, este nuevo panorama social hace que se convierta en un factor a tener muy en cuenta el colectivo de personas mayores en las políticas socioeducativas, una población que cada vez exige más participación social, lo que conlleva un incremento de los servicios profesionales que ejercen su labor con este colectivo para responder a las verdaderas inquietudes y necesidades de dichas personas, dándoles un mayor protagonismo como sujetos activos en la defensa de sus derechos, para desbancar la imagen estereotipada y prejuiciosa que se tiene hacia la persona mayor como inactiva, con menor compromiso y participación social.

El envejecimiento activo implica estar en contacto con el entorno en el que se vive a través de un abanico multicolor de opciones que puede ofertar el escenario comunitario. Las ofertas de tipo recreativo, social, cultural, formativo, etc., ofrecidas desde diversas instituciones nacionales, regionales y locales están contribuyendo a reforzar la idea de cambiar el modo de afrontar la etapa de la vejez de un modo más dinámico. Y, en ese sentido, el papel de la Educación Social y el rol que debe asumir el educador social constituyen un reto a la vez tan necesario como apasionante, que quizá está siendo ignorado por las Administraciones (es posible que por el brutal recorte del que han sido objeto los Servicios Sociales) pero que contribuiría a responder a las inquietudes actuales de las generaciones de mayores. Ello porque las acciones educativas dirigidas al colectivo de personas mayores pueden facilitar espacios de aprendizaje para la acción participativa, para su implicación en su entorno, para que las personas mayores puedan representar el verdadero rol de protagonista en la sociedad que nunca debieron haber perdido y que ahora demandan con fuerza (Almenar y Valera, 2009; Barnes & Taylor, 2007). Y, como sostiene Muñoz (2012), “las nuevas demandas de la amplia cúspide de la pirámide poblacional estimulan el paso de la educación entendida como formación para unas etapas determinadas, a una visión de la educación como proyecto vital a lo largo de la vida” (p. 107).

Para ello es recomendable el desarrollo de programas que favorezcan el envejecimiento activo, así como promover el debate, sensibilizar a la sociedad y fomentar la asunción de compromisos con objetivos específicos; campañas de información, promoción y educación, intercambio de información, experiencia y buenas prácticas; investigación y realización de encuestas y la difusión de resultados (Sesenta y más, 2012). Todas estas acciones quedaron reflejadas en el informe final del IMSERSO (2012) acerca de los resultados en España del *Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional*. Este documento recoge actividades que se promoverán en los próximos años, tales como la continuidad de las redes sociales y nuevas tecnologías iniciadas; impulso a la red de ciudades amigables con la edad; buenas prácticas en zonas rurales; formación especializada en servicios

sociales; y mantenimiento de las redes de contactos establecidos previamente para el desarrollo de las actividades (Salmerón, Martínez de Miguel y Escarbajal, 2014).

2. El rol del Educador Social en la promoción y construcción de la ciudadanía activa

Cuando se habla de intervención socioeducativa, se ha de ser consciente, y tener en cuenta que, para desarrollarla de una manera adecuada, se debe acceder al reconocimiento y detección de las necesidades reales de cada contexto sin realizar interpretaciones particulares, sino dirigidas a una visión objetiva (o mejor intersubjetiva) y práctica. Además, cuando se habla de personas mayores se debe subrayar la relevancia de hacer frente a la diversidad de necesidades que puede contemplar este colectivo con el fin de poder garantizar una atención adecuada y mantener una identidad clara de cada uno de los sectores que forman el grupo de personas mayores. Esta situación debe conducir a crear estilos de acción claramente diferenciados sin olvidar los rasgos esenciales de los conformantes del colectivo de personas mayores (Gutiérrez y Herráiz, 2007).

Desde hace tiempo, los especialistas en personas mayores en el ámbito socioeducativo (Bedmar y Montero, 2011; Escarbajal, Martínez de Miguel y Salmerón, 2015; Serdio, Díaz y Cifuentes, 2014) han ido manifestando la necesidad de abandonar, de una vez por todas, la equiparación de vejez con pérdida funcional e intelectual, por lo que se hace necesario incluir en los discursos y prácticas sociales a las personas mayores, redefiniendo los espacios en los que interactúan en el que una parte importante lo va a representar el espacio educativo dado que las personas mayores mantienen una capacidad de aprendizaje que les posibilita acrecentar su participación en la sociedad. Como bien dice Muñoz (2012), los mayores, como cualquier otro grupo social, necesitan de la educación como proceso que les permita realizarse dentro del entramado social.

De otro lado, la labor del profesional que trabaje con personas mayores, en relación al fomento de la participación socioeducativa del colectivo, ha de constituir un proceso que parta de las exploraciones y detección de los puntos fuertes de éstos, así como propiciar el desarrollo de espacios en los que puedan reconocer dichas fortalezas, ser conscientes de ellas e incluso de sus posibilidades de mejora (Pérez, 2006). De este modo, las personas mayores podrán participar plenamente en la transformación y/o mejora de sus situaciones sociopersonales aportando sus propias alternativas y eliminando la tradicional perspectiva asistencialista a la que se han estado viendo sometidos.

En ese sentido, quizá los espacios donde mayor visualización de este cambio en la necesidad de la actuación del educador social lo representen los centros sociales de mayores. Efectivamente, los centros de personas mayores han constituido tradicionalmente un recurso esencial para propiciar espacios de relación y realizar actividades de ocio que ocupen el tiempo libre, pero esa oferta no es suficiente para los mayores actuales, menos aún para las nuevas generaciones de mayores. Por ello se debe abogar por intervenciones socioeducativas que puedan provocar y proporcionar un impacto significativo en el desarrollo social y personal de las personas de edad; intervenciones socioeducativas vehiculadas, que no protagonizadas, a través del trabajo profesional de educadores sociales (Martínez de Miguel, Escarbajal y Salmerón, 2015).

Así, el aporte de la Educación Social se convierte en un resorte esencial “para activar el proceso de socialización formal de los individuos, gestionar los conflictos interpersonales y grupales entre iguales e intergeneracionales, adquirir nuevos hábitos de vida saludable, modificar conductas y actitudes para adaptarse a los cambios y aprender a participar” (Calvo de Mora, 2014, p. 15).

En las dinámicas de muchos de los centros sociales de mayores la evolución de las necesidades hacia una mayor demanda de recursos educativos es claramente patente. A grandes rasgos, las programaciones de estos centros suelen organizarse en áreas de trabajo tales como (Martínez, 2006; Carm, 2009):

- Salud: Ofreciendo actividades relacionadas con la salud física y cognitiva para un envejecimiento saludable.
- Participación social: promoción de actitudes y habilidades para la participación social (charlas, coloquios, debates, encuentros, conferencias, técnicas de participación, técnicas de habilidades

sociales, comunicación interpersonal, sensibilización, etc.), promoción y desarrollo de grupos de voluntariado (colaboración en medio ambiente, protección civil, desarrollo cultural, transmisión de experiencia y conocimientos, apoyo a personas en situación de necesidad, colaboración con organismos y entidades sociales y sanitarias...), programas intergeneracionales de cara a romper con estereotipos acerca del envejecimiento en otros grupos de edades, así como propiciar la incorporación del colectivo de personas mayores como transmisores de cultura, conocimientos y valores fundamentales que aportar a otras generaciones (visitas guiadas de conocimiento de la ciudad o la zona, narraciones de historias, cuentos, cantares, juegos infantiles, talleres y exposiciones de oficios y artesanía, ocupaciones significativas, proyectos de cooperación, debates monográficos, etc.).

- Cultura y Educación: acercamiento a las nuevas tecnologías (uso y manejo del móvil, informáticas, redes sociales, fotografía digital); formación permanente (idiomas, gestión bancaria, ayuda intelectual, preparación a la jubilación); programación cultural (pintura, teatro, música, cine).

- Promoción cultural externa: Asistencia, a viajes, exposiciones, museos certámenes culturales, etc.

Como se puede observar, los centros de personas mayores atienden e intentan responder a demandas socioeducativas de ese colectivo. Sin embargo, y paradójicamente, estas instituciones no suelen disponer de profesionales especializados en el ámbito educativo social formando parte del equipo profesional. Y en el caso de los que sí dispongan de ellos, actúan más bien como mediadores y/o asesores que como profesionales capacitados para diseñar y ejecutar actuaciones que respondan a la intervención socioeducativa tendente a la promoción y construcción de la ciudadanía activa.

Los centros sociales de personas mayores deben ser concebidos como espacios que puedan responder a las nuevas demandas de un colectivo cada vez más formado y concienciado con su papel en la sociedad, y que reclama medidas socioeducativas alejadas de las tradicionales asistencialistas y paternalistas. Esto supone una transición de los hogares del pensionista a centros sociales, apoyando sus intervenciones en el ámbito socioeducativo. Pero en este cambio y para favorecer la transición, ¿no sería necesario el educador social como elemento favorecedor del mismo? En esta transformación ¿no sería conveniente transformar también a los profesionales que allí trabajan, incorporando o incluyendo al educador social? un profesional que se ha formado para los nuevos objetivos que los centros sociales de personas mayores se proponen en sus estatutos.

Se defiende, por tanto, que existe la necesidad de profesionales formados, sobre todo en el ámbito de la intervención socioeducativa, para poder darse el cambio de los anticuados hogares del pensionista a los verdaderos centros sociales que logren que estos se conviertan en lugares de promoción del envejecimiento activo proclamado por la OMS y de la participación en la sociedad, transformando a las personas mayores en ciudadanos activos en la toma de decisiones que conduzcan a la transformación social de sus realidades cotidianas. Este profesional debe ser consciente de que la educación de personas mayores no debe ser vista y usada como un mero instrumento de entretenimiento, sino que debe aspirar a la transformación y perfeccionamiento integral de la persona mayor como ciudadano activo.

Por ello, quizá sea hora de hacer una propuesta futura en la que se incluya y reconozca al educador social como profesional necesario en el trabajo socioeducativo con personas mayores, puesto que es un profesional que, a partir de procesos de aprendizaje puede replantear el proceso de envejecimiento en la vejez, utilizando en su intervención socioeducativa la educación para la mejora de situaciones personales, y la educación ciudadana para propiciar actitudes positivas con respecto a las personas mayores; contribuyendo con ello a cambiar esquemas de pensamiento inadecuados y a romper estereotipos de la vejez como período en el que no se puede seguir aprendiendo.

Conclusiones

El concepto de ciudadanía ha pasado, fundamentalmente, por tres etapas a lo largo de la historia. La primera hace referencia a los derechos llamados de primera y segunda generación, tanto civiles (derechos de opinión, de expresión y de asociación) como políticos (derecho al voto y a la

participación democrática); en la segunda etapa se amplían los derechos a los llamados de tercera generación (trabajo, salud, educación, vivienda...); finalmente, en la tercera etapa se vincula a los mecanismos y sentimientos de pertenencia de todo individuo a una comunidad o a una nación, así como al derecho a ser protagonista en los mecanismos democráticos de un país (Hopenhayn, 2001), aspectos éstos últimos claves al hablar de la participación de los mayores como ciudadanos activos.

Así, el concepto de ciudadanía es una categoría multidimensional que hace referencia simultáneamente a aspectos legales, ideales políticos igualitarios, referencias normativas, participación ciudadana..., pero también hay que tener en cuenta que, queriendo ser un principio universalista, frecuentemente es un principio constitutivo de cada comunidad política; de ahí que bajo el concepto de ciudadanía esté el paraguas de la inclusión, concepto fundamental cuando se habla del colectivo de personas mayores, sujeto a una marginación en la participación en la sociedad cercana a la exclusión social.

Por tanto, la ciudadanía surge para responder a las necesidades de cohesión social y generar derechos y libertades; todo ello con la condición de la participación del individuo en la vida pública (Acosta, 2001). Esas necesidades pueden ser cubiertas en el colectivo de personas mayores mediante el trabajo educativo porque, en definitiva, el aprendizaje, la educación, no sólo es un derecho, sino un instrumento para la participación y la inclusión social, un recurso imprescindible para la consecución de igualdad de todos los colectivos sociales. Ello pone de manifiesto la importancia de contar con profesionales especializados (los educadores sociales) que puedan promover la educación como derecho y deber en la búsqueda de una ciudadanía más sólida y comprometida en un colectivo, el de las personas mayores, tradicionalmente marginado de la participación social.

Referencias bibliográficas

- Acosta, J. (2001). Ciudadanía, cosmopolitismo y nacionalismo. En J. de Prado (Ed.), *Diversidad cultural, identidad y ciudadanía* (pp. 215-236). Córdoba: INET.
- Almenar, M. N. y Valera, S. (2009). Educación a lo largo de la vida en la Unión Europea y los organismos internacionales. En M. A. Murga (Ed.), *Escenarios de innovación e investigación educativa* (pp. 253-266). Madrid: Universitas.
- Barnes, M. & Taylor, S. (2007). *Involving Older People in Research: examples, purposes and good practice*. Sheffield: ERA-AGE.
- Bedmar, M. y Montero, I. (2011). La educación a lo largo de la vida. Las personas mayores y la educación. *Mayored*, 6, 9-10.
- Calvo de Mora, M. (2014). La educación social frente al impacto del envejecimiento. *Madurez activa*, 25, 14-15.
- Carm (2009). Estatuto Básico de Centros Sociales de Personas Mayores de la Región de Murcia. Murcia: Instituto Murciano de Acción Social.
- Cortina, A. (2006). Ciudadanía intercultural. *Philosophica*, 27, 7-15.
- Escarbajal de Haro, A., Martínez de Miguel, S. y Salmerón Aroca, J. A. (2015). La percepción de la calidad de vida en las mujeres mayores y su envejecimiento activo a través de actividades socioeducativas en los centros sociales. *Revista de Investigación Educativa*, 33(2), 471-488.
- Fariñas, C. (2012). Envejecimiento activo. *Autonomía*, 6, 18-21.
- Fernández-Ballesteros, R. (2012). *Envejecimiento activo: Contribuciones de la psicología*. Madrid: Pirámide.
- Gutiérrez, M. y Herraiz, G. (2007). *Escuela de Abuelos. Proyecto Intergeneracional*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gutiérrez Sánchez, M. (2010). *Los programas intergeneracionales en la Región de Murcia. Análisis de la situación y propuesta de mejora* (Tesis Doctoral). España: Universidad de Murcia, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación.
- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, 73, 117-128.



- IMSERSO (2012). *Año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional. Resultados del programa de actividades en España. Informe final*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Defunciones según causa de muerte*. Madrid. Recuperado el 11-2-2014 de <http://www.ine.es/prensa/np830.pdf>
- Kalache, A. & Kickbusch, I. (1997). A global strategy for healthy ageing. *World Health*, 4, 4-5.
- Martínez Rodríguez T. (2006). Envejecimiento activo y participación social en los centros sociales de personas mayores. En T. Martínez, B. Díaz, B. y C. Sánchez (Eds.), *Los Centros Sociales de personas mayores como espacios para la promoción del envejecimiento activo y la participación social* (pp. 23-41). Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Meléndez, J. C., Navarro, E., Oliver, A., y Tomás, J. M. (2009). La satisfacción vital en los mayores. Factores sociodemográficos. *Boletín de Psicología*, 95, 29-42.
- Muñoz, I. M. (2012). Una mirada a la educación de personas mayores: de educación permanente a educación a lo largo de la vida. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 7, 105-125.
- OMS (2002). *Envejecimiento Activo*. Ginebra: Educación para la Salud.
- Pérez Salanova, M. (2006). Participación, personas mayores y profesionales: el reto de la creatividad. En T. Martínez, B. Díaz, B. y C. Sánchez (Eds.), *Los Centros Sociales de personas mayores como espacios para la promoción del envejecimiento activo y la participación social* (pp. 53-71). Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Pinazo, S., Lorente, X., Limón, R., Fernández, S., Bermejo, L. (2010). Envejecimiento y aprendizaje a lo largo de la vida. En L. Bermejo (Ed.), *Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores. Guía de buenas prácticas*, (pp. 3-10). Madrid: Panamericana.
- Portal Mayores (2009). *La imagen de los mayores en Europa*. Recuperado el 12-3-2014 de <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/pm-imagen-mayores-2009-v1.pdf>
- Salmerón, J. A. Martínez de Miguel, S. y Escarbajal de Haro, A. (2014). *Vejez, Mujer y Educación*. Madrid: Dykinson.
- Serdio, C., Díaz, B. y Cifuentes, P. (2014). Envejecer activamente, aprender activamente. Apuntes para una propuesta educativa en el ámbito universitario. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 91-98.
- Sesenta y más (2012). 2012 Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional, 308,29-36.
- Urpí, C. y Zabal, P. (2005). Foros Internacionales de Participación Social: una experiencia pedagógica. En X. Ucar (Ed.), *Participación, Animación e Intervención Socioeducativa*, (pp. 1-12). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. (CD-rom).

